

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

PROCESO CUIP 76001310501420190077601

RADICADO INTERNO: 99824

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE

PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

OPOSITOR: ELIZABETH GRAJALES GRISALES

FECHA SENTENCIA: 15 de mayo de 2024 **IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:** SL1229-2024

DECISIÓN:NO CASA - SIN COSTAS EN CASACIÓN **MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANŽÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 07/06/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANŽÁ VĚILÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>13/06/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>15 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA_